

Quito, 03 de marzo de 2009

Señores
Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas
Grupo El Comercio C.A.

Presente: ✓

En nuestra calidad de Comisarios de Grupo El Comercio C.A. y según lo dispuesto en la Ley de Compañías elevamos a su conocimiento nuestro informe y opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros de Grupo El Comercio C.A. cortados al 31 de diciembre del 2008, así como sobre el cumplimiento por parte de sus Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. De igual manera nos referimos al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía, del año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Analizamos la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios solicitar a la Administración. Igualmente revisamos el informe de los Auditores Externos, de los Estados Financieros No Consolidados al 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Hemos conocido y revisado los Estados Financieros que incluyen el Balance General al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo nuestra responsabilidad, la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión general, de conformidad con la Ley de Compañías.

Se ha prestado especial atención al cumplimiento de la empresa respecto de las NEC, y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, referente a la obligación de los Comisarios en relación con los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías.

Durante nuestro trabajo hemos considerado especialmente las disposiciones de la Ley de Compañías en sus artículos 274 al 281 y cumplido con el alcance del artículo 279 respecto a nuestras atribuciones y obligaciones, en lo que es aplicable.

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y demás instancias directivas de la empresa.
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, y Expedientes, Libro de Actas de Sesiones de Directorio, y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías observando especialmente lo dispuesto en los artículos 274 al 288, y también los Libros Sociales fueron verificados que estén completos y suscritos por el Representante Legal.
3. La gestión administrativa de Grupo El Comercio C.A., se desarrolla mediante planificación estratégica, cumpliendo con el presupuesto anual para orientar los recursos según lo planificado.
4. El Sistema de Control Interno contable en su conjunto es suficiente para brindar a la administración las seguridades suficientes y necesarias en el desarrollo de una eficiente gestión. Los activos están salvaguardados contra pérdidas o por utilización no autorizada y los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables y fueron preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad por la Administración.
5. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
6. La documentación contable es suficiente, válida y está legalmente preparada. Durante el examen se consideró y aplicó las normas de auditoría selectiva generalmente aceptadas, para obtener certeza razonable respecto a demostrar que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente. Por lo expuesto, se que el análisis provee una base razonable capaz de permitir emitir una opinión al respecto.

II. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración se apoya para su gestión en la importante herramienta de planificación, y su gestión está orientada por el Plan Rumbo al 2010. El énfasis mayor está dado en una eficiente gestión y en un buen ambiente de trabajo.

Las estrategias del 2008 se basaron en el incremento de la facturación a través de la oferta de nuevos formatos para anunciantes; el impulso a la Unidad de Suplementos Comerciales; la búsqueda de clientes no tradicionales; la dinamización del Call Center para la venta de avisos clasificados, vigencia del modelo de bonificaciones variable para agencias de publicidad, entre otros. Otro aspecto relevante para mejorar ingresos fue la gestión de la Unidad de Optativos, que permitió ampliar la venta, circulación y lectoría de El Comercio a través de coleccionables y fascículos. Estas herramientas orientadas a incrementar el volumen de clientes y la facturación dieron un resultado importante, logrando aumentar las ventas netas en 6.48%, equivalente a US\$ 2'786.191. Resultado importante considerando el entorno político y económico nacional e internacional.

Por otra parte, es importante señalar que la empresa decidió prácticamente congelar las tarifas de publicidad casi durante todo el año; y mantener del precio del ejemplar de venta en la calle.

Se mantuvo además un control estricto de los costos y gastos. Por ejemplo, el control de paginaje permitió ahorros importantes en el volumen de consumo de papel, sin afectar a los requerimientos de lectores y anunciantes. Adicionalmente, la estrategia de minimizar el impacto del incremento de costos, en un ambiente externo de alza generalizada de precios de insumos y materia prima, llevó a la administración a realizar un acuerdo estratégico de abastecimiento de papel con el más importante proveedor del Grupo. De esta manera se logró asegurar el abastecimiento oportuno de esta materia prima, cuyo precio tuvo una tendencia al alza en el mercado internacional durante todo el año.

Los resultados de estas estrategias, con base en el control de la productividad de la empresa, y la aplicación de indicadores claves que son permanentemente monitoreados por la administración, permitieron mejorar los niveles de eficiencia del grupo, con resultados muy significativos como haber incrementado el costo de ventas en apenas el 8.32%, inferior a crecimiento inflacionario del 2008.

Conviene resaltar que la utilidad neta del año, se incrementó en un 7.76 %, equivalente a US\$ 173.330 adicionales, resultado positivo en el complejo entorno del año 2008.

Dentro del plan estratégico, ocupó un lugar preponderante la decisión de ampliación de la capacidad de producción, dando lugar a la inversión en el proyecto de "Ampliación Industrial". Esta importante inversión permitirá ingresar a nuevos nichos de mercados, y dará sostenibilidad al negocio del Grupo.

En otro orden de cosas, las inversiones del Grupo en un portafolio cuidadosamente seleccionado y administrado permitieron que la crisis no ocasionara mayores estragos en la rentabilidad global de estos.

Por último, la visión de sustentar el desarrollo del negocio en el recurso humano que labora en un clima de negocio favorable se orientó a tratar de conseguir el objetivo de lograr un "Mejor lugar para trabajar", mismo que ha sido medido técnicamente, generándose los planes de acción ajustados a los requerimientos específicos.

Por otro lado, también se emprendió en el Programa de Gestión Social Corporativa, que partió de un diagnóstico de los nuevos requerimientos de "Grupos de Interés" y de un plan de acción para crear la estructura necesaria a fin de desarrollar estas actividades.

En síntesis, la gestión ha sido estratégica y eficiente, lo que ha llevado a la empresa a alcanzar resultados financieros positivos para el año 2008.

III. ANÁLISIS FINANCIERO:

1. Al analizar los movimientos de las cuentas del activo en el grupo de disponible se registra un aumento de US\$ 1.271.384,87 porcentualmente representa el 108,42% respecto del valor a fines del año anterior. En Inversiones temporales se reducen US\$ 2.617.377,71, o 22,24%. El activo exigible se incrementa igualmente en US\$ 1.605.286,72 o el 77,30%, también el Inventario de Bodegas se aumenta en US\$ 2.303.582,56 que es el 38,60%, todas estas cifras indican la consistencia en la política de la empresa para mantener una solida situación financiera.
2. El financiamiento de los aumentos registrados en el activo se determinan en el corto plazo esto es en el pasivo corriente el cual creció en US\$ 774.634,57 lo que es un 7,27% y en el Pasivo a Largo plazo en el cual está registrada la Provisión para Jubilación se aumentó en US\$ 895.837,81 o el 41,02% respecto al valor acumulado al cierre del 2007.
3. La venta neta del ejercicio es de US\$45.756.910,63, incurriendo en costos de venta de US\$ 23.408.733,93, y en Gastos Operacionales necesarios para el giro del negocio de US\$ 19.091.775,60 llegando a registrar el valor de US\$ 670.704,20 como el 15% de participación de los trabajadores, la cual no se ha reducido a pesar del incremento significativo (US\$ 1.797.932,93) que en costos ha incurrido la empresa durante el ejercicio 2008.
4. El Sistema de Control Interno adoptado por la empresa es adecuado y se lo ha modificado según las recomendaciones de los Auditores Externos, en los temas pertinentes, proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración y accionistas de Grupo El Comercio C.A.

5. Los índices financieros que reflejan la situación comparativa de la empresa durante los ejercicios 2007 y 2008, se presentan en el Anexo N° 4 y son la base de las explicaciones anteriormente expuestas.
6. Concluyendo que al revisar dichos indicadores se determina que la empresa ha desarrollado su actividad con eficiencia en el manejo financiero, con la adecuada rotación de su capital de trabajo, el mismo que aumenta respecto a la cifra que se mantenía en el ejercicio 2007 y refleja el manejo del financiamiento a corto plazo en términos satisfactorios.

IV. CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

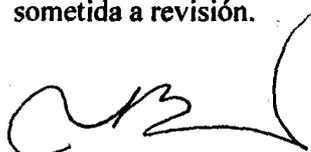
- 1 Durante nuestro trabajo consideramos la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con el Reglamento de Principios detallados de contabilidad, números 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009.
- 2 La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto.
3. Los datos presentados en los Estados Financieros son el resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Revisados los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaramos haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
5. Para emitir una opinión consideramos y aplicamos las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, no así las Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 emitidas en Registro Oficial 348 de 4 de septiembre de 2006, mediante las cuales se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", pues éstas se aplicarán a partir del 2010, pero efectuamos pruebas en los registros contables estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente. Por lo expuesto estimamos que el análisis provee una base razonable capaz de permitirnos emitir una opinión al respecto.

V. CONCLUSIONES Y OPINION:

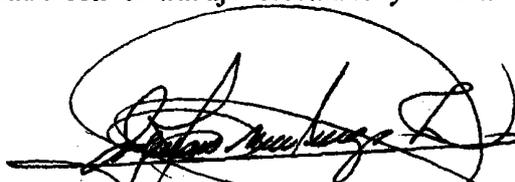
Del análisis de los documentos puestos a disposición y, por informaciones de sus administradores, no hemos detectado la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar otras provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía; y, en nuestra opinión, basados en la revisión y en los informes de los Auditores Externos de la Compañía, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo El Comercio C.A. al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador modificados por normas de la Superintendencia de Compañías en lo relativo a la consolidación de estados financieros.

Esperamos haber cumplido la función encomendada, quedando a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo efectuado y con la documentación sometida a revisión.



Eco. María del Carmen Burneo



Eco. Gustavo Montenegro Zaldumbide